

**CajaSur Banco, S.A
(Sociedad Unipersonal) y
sociedades dependientes**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados al 30 de junio de 2013
e Informe de Gestión intermedio Resumido
Consolidado

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS CONSOLIDADOS A 30 DE JUNIO DE 2013 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (NOTAS 1 A 3)
(Miles de Euros)

ACTIVO	30/06/2013	31/12/2012 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30/06/2013	31/12/2012 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	137.873	140.002	CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 15)	4.846	4.857
CARTERA DE NEGOCIACIÓN (Nota 10)	4.988	4.855	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Nota 10)	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO (Notas 15 y 16)	12.452.599	12.612.593
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Nota 10)	630.304	1.271.243	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
INVERSIONES CREDITICIAS (Nota 10)	10.407.510	9.852.383	DERIVADOS DE COBERTURA	10.651	13.301
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	217.345	277.747	PROVISIONES (Nota 18)	206.856	255.021
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 11)	740.726	717.152	PASIVOS FISCALES	44.113	44.058
PARTICIPACIONES	16.873	23.984	Corrientes	1.762	1.805
Entidades asociadas	16.873	23.227	Diferidos	42.351	42.253
Entidades multigrupo	-	757	RESTO DE PASIVOS	20.251	13.344
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	87.146	87.146	CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
ACTIVOS POR REASEGUROS	-	-	TOTAL PASIVO	12.739.316	12.943.174
ACTIVO MATERIAL (Nota 12)	198.602	214.558	PATRIMONIO NETO		
Inmovilizado material	178.086	191.195	FONDOS PROPIOS (Nota 17)	1.024.993	1.019.379
Inversiones inmobiliarias	20.516	23.363	Capital o fondo de dotación	1.018.050	1.018.050
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 13)	301.533	301.530	Escriturado	1.018.050	1.018.050
Fondo de comercio	301.457	301.457	Menos: capital no exigido	-	-
Otro activo intangible	76	73	Prima de emisión	-	-
ACTIVOS FISCALES	783.424	801.662	Reservas	5.336	(3.513)
Corrientes	20.939	52.048	Otros instrumentos de capital	-	-
Diferidos	762.485	749.614	Menos: valores propios	-	-
RESTO DE ACTIVOS (Nota 14)	239.580	261.803	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad dominante	1.607	4.842
TOTAL ACTIVO	13.765.904	13.954.065	Menos: dividendos y retribuciones	-	-
			AJUSTES POR VALORACIÓN (Nota 17)	(99)	(10.359)
			Activos financieros disponibles para la venta	171	(10.119)
			Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			Diferencias de cambio	-	-
			Activos no corrientes en venta	-	-
			Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
			Resto de ajustes por valoración	(270)	(240)
			TOTAL PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.024.894	1.009.020
			INTERESES MINORITARIOS (Nota 17)	1.694	1.871
			Ajustes por valoración	-	-
			Resto	1.694	1.871
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	13.765.904	13.954.065
			PRO-MEMORIA		
			RIESGOS CONTINGENTES (Nota 19)	247.383	299.017
			COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 19)	390.566	342.267

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 adjuntas forman parte integrante del balance de situación resumido consolidado al 30 de junio de 2013.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 3)
(Miles de Euros)

	30/06/2013	30/06/2012 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	187.800	215.765
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(73.522)	(118.839)
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-
MARGEN DE INTERESES	114.278	96.926
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	100	574
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	(1.169)	(824)
COMISIONES PERCIBIDAS	24.593	26.335
COMISIONES PAGADAS	(1.094)	(1.865)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	11.616	3.455
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	84	(91)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	31.837	26.430
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(42.341)	(30.318)
MARGEN BRUTO	137.904	120.622
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(82.646)	(81.602)
Gastos de personal	(59.035)	(57.737)
Otros gastos generales de administración	(23.611)	(23.865)
AMORTIZACIÓN (Notas 12 y 13)	(4.674)	(4.711)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	7.904	24.607
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto) (Nota 10)	(48.511)	(37.371)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	9.977	21.545
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto) (Notas 14 y 22)	(6.614)	(20.800)
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 22)	(1.432)	(203)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIO	-	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Notas 11 y 22)	(341)	1.740
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.590	2.282
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(69)	(680)
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	1.521	1.602
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.521	1.602
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	1.607	1.583
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	(86)	19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS SEMESTRES FINALIZADOS
EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 3)**
(Miles de Euros)

	30/06/2013	30/06/2012 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL SEMESTRE	1.521	1.602
OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS:	14.267	(40.517)
PARTIDAS QUE NO SERÁN RECLASIFICADAS A RESULTADOS	-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Efecto fiscal sobre estas partidas que no se reclasificarán a resultados	-	-
PARTIDAS QUE PODRÁN SER RECLASIFICADAS A RESULTADOS	14.267	(40.517)
Activos financieros disponibles para la venta:	20.424	(57.844)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	28.975	(57.443)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(8.551)	(401)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio:	-	(3)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	(3)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta:	-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Entidades valoradas por el método de participación:	(43)	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	(43)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto fiscal sobre estas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(6.114)	17.330
TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS:	15.788	(38.915)
Atribuidos a la Entidad dominante	15.874	(38.934)
Atribuidos a intereses minoritarios	(86)	19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013.

CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1 A 3)

(Miles de Euros)

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Resultado del Periodo Atribuido a la Entidad Dominante				
	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios		Ajustes por Valoración			
Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013								
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	1.018.050	(3.513)	-	-	4.842	(10.359)	1.871	1.010.891
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	(3.513)	-	-	4.842	(10.359)	1.871	1.010.891
Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	1.607	14.267	(86)	15.788
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(4.842)	(4.007)	(91)	(91)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.849	-	-	(4.842)	(4.007)	-	(91)
Traspase entre partidas de patrimonio neto	-	8.849	-	-	(4.842)	(4.007)	-	(91)
Resto de incrementos(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(91)	(91)
Saldo final al 30/06/2013	1.018.050	5.336	-	-	1.607	(99)	1.694	1.026.588

	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			Resultado del Periodo Atribuido a la Entidad Dominante				
	Prima de Emisión y Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios		Ajustes por Valoración			
Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2012 (*)								
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	818.050	951	-	-	2.861	(4.804)	1.830	818.888
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	818.050	951	-	-	2.861	(4.804)	1.830	818.888
Total ingresos(gastos) reconocidos	-	-	-	-	1.583	(40.517)	19	(38.915)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.215	-	-	(2.861)	-	39	(607)
Traspase entre partidas de patrimonio neto	-	2.861	-	-	(2.861)	-	-	-
Resto de incrementos(reducciones) de patrimonio neto	-	(646)	-	-	-	-	39	(607)
Saldo final al 30/06/2012	818.050	3.166	-	-	1.583	(45.321)	1.888	779.366

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013.

**CAJASUR BANCO, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS
SEMESTRES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2013 (NOTAS 1 A 3)**

(Miles de Euros)

	30/06/2013	30/06/2012 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado consolidado del ejercicio	1.521	1.602
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización (+)	4.674	4.711
Otros ajustes (+/-)	37.798	20.782
Aumento/(Disminución) neto de los activos y pasivos de explotación:		
Activos de explotación (+/-)	796.378	(231.555)
Pasivos de explotación (+/-)	(327.261)	236.003
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(79)	-
Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)	513.031	31.543
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-):		
Activos materiales	(680)	(30.997)
Activos intangibles	(13)	-
Participaciones	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(879.480)	(13.531)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	(19.322)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	(33.680)
	(880.173)	(97.530)
Cobros (+):		
Activos materiales	2.205	1.684
Activos intangibles	3	-
Participaciones	943	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	330.911	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	30.951	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	365.013	1.684
Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)	(515.160)	(95.846)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos (-):		
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Cobros (+):		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación (3)	-	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)		-
5. AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (1+2+3+4)	(2.129)	(64.303)
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (NOTA 1.2)	158.052	204.219
7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (5+6)	155.923	139.916
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja (+)	72.814	66.786
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales (+)	65.059	73.130
Otros activos financieros (+)	18.050	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista (-)	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	155.923	139.916

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo resumido consolidado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013.

CajaSur Banco, S.A (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes

Notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2013

1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados y otra información

1.1 Naturaleza de la Institución

CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), (en adelante, el “Banco”) se constituyó mediante escritura pública de fecha 20 de Septiembre de 2010 bajo la denominación de BBK Bank, S.A., entidad de derecho privado sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Esta entidad tiene el carácter de Sociedad Unipersonal, siendo su socio único Kutxabank, S.A., (véase Nota 1.3). Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 23.

Con fecha 1 de enero de 2011, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank, S.A. (Sociedad Unipersonal), por la denominación de BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal).

Posteriormente, con fecha 22 de abril de 2013, el accionista único del Banco decidió modificar la denominación social BBK Bank CajaSur, S.A. (Sociedad Unipersonal), por su denominación actual, CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El Banco se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, por el Real Decreto Legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, por el Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

El Banco se encuentra inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros desde el 6 de octubre de 2010 con el número 0237. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares así como la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 390 oficinas, con presencia en Andalucía y Extremadura.

1.2 Intervención de CajaSur por el Banco de España y cesión de activos y pasivos a CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) (anteriormente denominada BBK Bank CajaSur, S.A.U.)

Con fecha de 21 de mayo de 2010, la Comisión Ejecutiva del Banco de España, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26/1988 sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito y en el artículo 7 del Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, sobre reestructuración bancaria y reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito (RDL 9/2009), acordó designar como administrador provisional de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). Adicionalmente a la administración de la Institución y su Grupo, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria - FROB aprobó diversas "Ayudas Financieras de Salvamento".

Con fecha 4 de junio de 2010, el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB, promovió un proceso competitivo para la reestructuración de CajaSur mediante una operación de cesión global de sus activos y pasivos o procedimiento equivalente, proceso éste que culminó el 15 de julio de 2010, fecha en la que la Comisión Rectora del FROB formuló el Plan de Reestructuración de CajaSur y su Grupo, que contemplaba la cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a una sociedad filial de BBK. Dicho Plan de Reestructuración fue sometido a la aprobación o no oposición de diferentes autoridades, que al cierre del ejercicio 2010 habían sido obtenidas.

Adicionalmente, y como formalización del referido proceso competitivo, con fecha 16 de julio de 2010 se firmó el Protocolo de Medidas de Apoyo Financiero para la Reestructuración de CajaSur mediante la Cesión Global de sus Activos y Pasivos, entre CajaSur, como Entidad Beneficiaria, BBK, como Cesionario y el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria. El Protocolo tiene por objeto el establecimiento de las siguientes medidas de apoyo financiero, denominadas "Medidas de Apoyo Financiero", al amparo de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto-Ley 9/2009:

- El otorgamiento por parte del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria – FROB a favor de la Entidad Beneficiaria, de un Esquema de Protección de Activos – EPA, por un importe máximo de 392.000.000 euros, sobre un conjunto cerrado de activos, con la finalidad de dar cobertura a las pérdidas derivadas de determinados riesgos incluidos en el negocio de la Caja. El EPA ha entrado en vigor en la fecha de eficacia de la operación, si bien surtía efectos retroactivamente desde el 31 de mayo de 2010 y tendrá una duración de 5 años desde dicha fecha. Los Activos Garantizados por el EPA son los correspondientes a Activos no Corrientes en Venta, Entidades del Grupo y Existencias, así como el riesgo de crédito de las actividades de Construcción, Comercio y Reparaciones y Actividades Inmobiliarias y Servicios Empresariales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España. En virtud del EPA, el FROB garantiza el 90% de las eventuales pérdidas que pudieran ponerse de manifiesto en relación con los Activos Garantizados, asumiendo la Entidad Beneficiaria el 10% restante. Dicho esquema de protección devenga una comisión anual del 0,1% calculado sobre el saldo medio disponible.
- El otorgamiento de un Préstamo EPA, por una cantidad igual al importe del EPA, que será desembolsado tras la fecha de entrada en vigor del EPA y que tendrá como límite el importe del EPA y cuyo vencimiento se producirá a los tres meses de la fecha de vencimiento del EPA. Dicho préstamo se amortizará progresivamente, mediante la compensación parcial del importe que hubiera tenido que desembolsar el FROB a favor de la Entidad Beneficiaria en concepto de pago del EPA, una vez deducido el importe que la Entidad Beneficiaria hubiera tenido que pagar al FROB, de acuerdo con el mecanismo de liquidación establecido. El préstamo devengará, durante su vigencia, un tipo de interés a favor del FROB equivalente al Euribor a un año, más un margen del 0,50%. Asimismo, sin perjuicio del otorgamiento de dicho préstamo, la Entidad Beneficiaria seguirá obligada

a abonar al FROB la comisión indicada en el párrafo anterior, si bien en este caso se calculará sobre el importe medio del Préstamo EPA pendiente de amortización.

La Asamblea General de BBK aprobó la operación de cesión global el 24 de septiembre de 2010. Tras el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en relación con la operación de cesión, el 29 de diciembre de 2010 se otorgó la correspondiente escritura pública de cesión global, que fue inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba y desplegó sus efectos, conforme a lo previsto en la misma y en el proyecto de cesión global, el 1 de enero de 2011.

En suma, los principales términos de acuerdo con los que se ha llevado a cabo la Cesión Global de activos y pasivos son los siguientes:

- La cesión del negocio se ha llevado a cabo mediante una Cesión Global de activos y pasivos en régimen de sucesión universal, configurándose como una operación estructural que ha determinado la extinción del Cedente (CajaSur) con carácter simultáneo a la cesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Dicha cesión se ha realizado al amparo del régimen especial de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
- El Cesionario, y por tanto, adquirente del negocio de CajaSur ha sido CajaSur Banco, S.A.U., cuyo único accionista era BBK (véase Nota 1.3).
- Las partes acordaron que, siendo negativo el patrimonio de CajaSur, el precio de cesión fuera de un euro, que fue abonado por CajaSur Banco, S.A.U. al otorgamiento de la escritura de cesión del negocio.

Con fecha 29 de diciembre de 2010 se firmó el acuerdo entre CajaSur Banco, S.A.U. y Fundación CajaSur por el que se acordó que BBK Bank CajaSur donase a Fundación CajaSur, a partir de la fecha de eficacia de la Cesión Global de Activos y Pasivos, la totalidad de los bienes, derechos, y obligaciones integrantes de su patrimonio adscritos a la actividad de Obra Social de CajaSur. Asimismo, se acordó que los trabajadores de CajaSur Banco, S.A.U adscritos a la actividad de Obra Social pasaran a ser trabajadores de la Fundación CajaSur.

Con fecha 1 de enero de 2011, resultó inscrita en el Registro Mercantil de Córdoba la escritura de Cesión Global de activos y pasivos referida, constituyendo ésta la fecha de efectividad de la mencionada cesión. En esa misma fecha, BBK realizó una aportación al capital de CajaSur Banco, S.A.U de 800.000 miles de euros. Con fecha 11 de enero de 2011 se recibió el importe del préstamo de Liquidez EPA otorgado por el FROB por importe de 392.000 miles de euros. A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013, el préstamo EPA se encuentra totalmente amortizado.

Siendo el precio de cesión satisfecho de 1 euro, el exceso del precio de compra sobre el valor razonable neto definitivo de los activos, pasivos y pasivos contingentes de CajaSur a 1 de enero de 2011, fue contabilizado como fondo de comercio y ascendió a 301.457 miles de euros. Este fondo de comercio refleja principalmente el valor de la franquicia de clientes de CajaSur en Andalucía. Dicho fondo de comercio ha sido considerado como fiscalmente no deducible.

En el Expediente de Ayudas de Estado para la Reestructuración de CajaSur aprobado por la Comisión Europea se establecía como condición necesaria para la recepción de las ayudas comprometidas,

abordar un proceso de reestructuración que implicaba la reducción de capacidad instalada y, consecuentemente, el ajuste de los costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial.

El acuerdo referente a la plantilla de la actividad financiera se formalizó en los primeros días de enero de 2011 con la firma del mismo entre CajaSur Banco, S.A.U. y el 100% de la representación sindical del Banco. El acuerdo tenía como objetivo poder acometer el ajuste laboral necesario para alcanzar la viabilidad del Banco y cumplir con el Expediente de Ayudas de Estado antes mencionado. Este acuerdo afectaba a la plantilla de la actividad financiera y está instrumentalizado a través de diversas medidas para la adecuación de la misma: programas de desvinculaciones, medidas suspensivas, reducciones de jornada y movilidad geográfica. El número máximo de empleados que podrían adscribirse a estas medidas ascendía a 668 empleados. Al 30 de junio de 2013, y considerándose el colectivo cerrado, se han adscrito finalmente 649 personas a dicha medida (622 personas al 31 de diciembre de 2012).

En lo que respecta a la plantilla de la actividad no financiera, durante el ejercicio 2011 se formalizaron 4 acuerdos laborales entre los representantes de los trabajadores de sociedades dependientes de CajaSur Banco, S.A.U. y los representantes de la empresa. Al 31 de diciembre de 2012 derivado de dichos acuerdos se produjo la extinción laboral de 72 empleados de un máximo de 72, dentro del marco de reestructuración, reducción de capacidad productiva y liquidación ordenada de dichas sociedades dependientes.

Adicionalmente, en relación con la plantilla de la Fundación CajaSur, durante el ejercicio 2011 se formalizó un acuerdo laboral por el cual durante el ejercicio 2013 se ha producido la extinción laboral de 61 empleados de un número máximo de 65 (60 empleados a 31 de diciembre de 2012), dentro del marco de reestructuración, reducción de capacidad productiva y liquidación ordenada de dicha entidad.

Como consecuencia del plan de reestructuración previsto, se asumieron una serie de compromisos que incluían, entre otros conceptos, la reducción de los excedentes de personal mencionados en los párrafos anteriores, la reestructuración de la capacidad instalada de CajaSur Banco, S.A.U., la cancelación de contratos vigentes, los compromisos asumidos de Obra Social y otras contingencias, por lo que se realizó una provisión a nivel individual y consolidado a cierre del ejercicio 2010 en la extinta CajaSur, de acuerdo con la información disponible a dicha fecha, por los compromisos adquiridos, que ascendía a 260.928 miles de euros. Al 30 de junio de 2013 se han realizado utilidades de dicho fondo quedando un fondo pendiente de aplicación de 32.564 miles de euros en concepto de los pagos pendientes de realizar en relación a los compromisos anteriormente indicados (54.135 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Las cuentas anuales de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), correspondientes al ejercicio 2012, fueron formuladas por los Administradores del Banco, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 21 de febrero de 2013, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CajaSur Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se produjeron en el ejercicio terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 27 de marzo de 2013.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013 del Banco y Sociedades Dependientes han sido formulados por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 30 de agosto de 2013. Dichos estados se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la

Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

1.3 Creación de un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa

Con fecha 1 de enero de 2012 devino eficaz el contrato de segregación suscrito por Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa por el que constituían un Sistema Institucional de Protección a través del cual las tres entidades aprobaban el ejercicio indirecto de su actividad y la segregación de sus negocios financieros a favor de Kutxabank S.A.

Por tanto, una vez devenida eficaz la segregación de los negocios de las Cajas, Kutxabank, S.A ha pasado a ser el accionista único de CajaSur Banco, S.A.U.

1.4 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013 del Grupo se presentan de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

Los modelos de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y estado total de cambios en el patrimonio neto, consolidados, presentados en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados son los contenidos en la citada Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que no difieren significativamente de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con los establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas de CajaSur Banco S.A. (Sociedad Unipersonal) (31 de diciembre de 2012).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012, que pueden ser consultados en la Nota 14 de dichas cuentas anuales. Por tanto, estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sucesivas modificaciones, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

No obstante lo anterior, en el primer semestre del ejercicio 2013, se ha producido determinadas modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

- Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral: Esta modificación consiste básicamente en el requerimiento de presentar un total separado de los ingresos y gastos del “Otro resultado integral” de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.
- Modificación NIC 12 Impuesto sobre las ganancias – impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias: introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuesto diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo con el modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión, mediante la presunción, de cara al cálculo de los impuestos diferidos, que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

La aplicación de esta norma no ha supuesto impacto relevante alguno en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

- Modificación NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros: introduce nuevos desgloses específicos al realizar una compensación de activos o pasivos financieros y también para aquellos otros instrumentos que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar.

La entrada en vigor de la modificación de la NIIF 7 no ha supuesto la ampliación de los desgloses puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para uso en UE: Modificación de NIC 19 NIIF 13 NIIF 10 NIIF 11 NIIF 12 NIC 27 NIC 28 Modificación NIIF 10, 11 y 12 Modificación de NIC 32	Retribuciones a los empleados Medición del Valor Razonable Estados financieros consolidados Acuerdos conjuntos Desgloses sobre participaciones en otras entidades Estados financieros individuales Inversiones en asociadas y negocios conjuntos Reglas de transición Compensación de activos con pasivos financieros	1 de enero de 2013 (1) 1 de enero de 2013 (1) 1 de enero de 2014 1 de enero de 2014
No aprobadas para su uso en UE (2): NIIF 9 Modificación NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Instrumentos financieros: Clasificación y valoración Sociedades de inversión: Excepción en la consolidación para sociedades dominantes que cumplen la definición de sociedad de inversión	1 de enero de 2015 1 de enero de 2014

- (1) Normas e interpretaciones aprobadas para su uso en la Unión Europea con aplicación obligatoria en los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2013. El Grupo aplicará estas normas en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2013.
- (2) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

La entrada en vigor de estas normas podría suponer impactos significativos en las cuentas anuales de ejercicios futuros en los siguientes casos:

- Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados: El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afectará al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la que actualmente es posible diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el otro resultado integral. También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

La entrada en vigor de esta modificación supondrá un impacto para el Grupo, puesto que la política contable ha sido la de aplicar la "banda de fluctuación" (véase Nota 14.o de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2012) y por tanto diferir una determinada porción de las pérdidas y ganancias actuariales de los planes de prestación definida. La entrada en vigor de la modificación supondrá que el importe de las ganancias y pérdidas diferidas en virtud de la "banda de fluctuación" deberán imputarse al estado de resultado integral.

- Modificación NIIF 13 Medición del Valor Razonable: Esta nueva norma se emite para ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.

El Grupo ha analizado los potenciales impactos que supondría la nueva definición del valor razonable en la valoración de los elementos que forman parte de su balance y previsiblemente no dará lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

- NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 Estados financieros individuales y NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe esos retornos.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Esta nueva norma no tendrá efecto en el Grupo, ya que las Entidades Multigrupo se consolidan en su totalidad desde 31 de diciembre de 2012 por el método de la participación.

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

En el caso del Grupo no tendrán impactos adicionales a los indicados anteriormente.

Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

- Modificación de NIC 32 Instrumentos financieros: presentación - Compensación de activos y pasivos financieros y de NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar - Compensación de activos y pasivos financieros: La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el

derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma.

- NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración (publicada en noviembre de 2009 y en octubre de 2010): NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros, las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

A fecha actual todavía no se han analizado los futuros impactos de adopción de esta norma.

1.5 Otra información

Importancia relativa

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un período anual.

Comparación de la información

La información correspondiente a 31 de diciembre de 2012 contenida en el balance consolidado intermedio resumido y la información correspondiente a 30 de junio de 2012 contenida en la cuenta de pérdidas y ganancias resumida consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Información sobre dividendos pagados

Al 30 de junio de 2013 el Banco no ha distribuido ni anunciado dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2013.

2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

2.1 Estacionalidad de las operaciones

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden fundamentalmente a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o ciclicidad, que pueden existir en otro tipo de negocios.

No obstante, existen determinados ingresos y resultados del Grupo que, sin representar un efecto significativo en los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2013, sí presentan históricamente un componente de estacionalidad o ciclicidad en su distribución a lo largo del ejercicio anual o un comportamiento no lineal a lo largo del mismo. En este sentido, determinados resultados del Grupo están asociados a operaciones singulares o que no pueden considerarse como cíclicas o con un patrón de comportamiento uniforme a lo largo del tiempo, como son los resultados que se derivan de la valoración de la cartera de negociación o de disponibles para la venta, los resultados por la venta de participaciones o de instrumentos de deuda del Grupo, los obtenidos de los dividendos recibidos y los obtenidos por la realización de operaciones singulares realizadas por el Grupo.

2.2 Hechos inusuales

Con fecha 21 de septiembre de 2012 el Consejo de Administración de CajaSur Banco, S.A.U. formuló el proyecto de Cesión Parcial de Activos y Pasivos en virtud del cual CajaSur Banco, S.A.U. ha cedido a Kutxabank, S.A. (accionista único de la sociedad), el activo y el pasivo adscrito a cada una de las ocho oficinas de las que CajaSur Banco, S.A.U. es titular fuera de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.

Asimismo el Consejo de Administración de Kutxabank, S.A., con fecha 20 de septiembre de 2012, formuló el correspondiente Proyecto de Cesión Parcial, en virtud del cual Kutxabank, S.A. ha cedido a CajaSur Banco S.A.U., el activo y el pasivo adscrito a las cuarenta y cinco oficinas de las que Kutxabank S.A. es titular en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ambas Cesiones fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Kutxabank, S.A. y por el Accionista Único de CajaSur Banco, S.A.U. con fecha 15 de Noviembre de 2012.

Con fecha 8 de enero de 2013 se otorgaron las escrituras relativas a las cesiones indicadas que fueron inscritas en esa misma fecha en el Registro Mercantil de Bizkaia. Se establece la fecha de inscripción como la fecha a partir de la cual la Cesión Parcial contará con efectos contables.

Los gastos que se devenguen como consecuencia del otorgamiento de la escritura serán de cuenta y cargo de la Sociedad Cedente en cada una de las operaciones de Cesión.

La finalidad de la Cesión Parcial promovida por los Consejos de Administración de Kutxabank, S.A. y CajaSur Banco, S.A.U. consiste en reestructurar parcialmente el negocio financiero del Grupo Kutxabank en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura así como en el resto de Comunidades Autónomas del territorio nacional.

El objeto de la Cesión Parcial comprende la totalidad de los activos y pasivos adscritos a las 45 oficinas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía y a las 8 oficinas situadas fuera de las Comunidades de Andalucía y Extremadura, que conforman 53 unidades económicas.

No forman parte del patrimonio cedido los inmuebles propiedad de la Sociedad Cedente en los que se encuentran las oficinas objeto de la Cesión. No obstante, la Sociedad Cesionaria disfruta de los mismos inmuebles donde se encuentran ubicadas las oficinas referidas, bien bajo la fórmula de arrendamiento, en caso de que tales inmuebles sean propiedad de la Sociedad Cedente, bien mediante subarrendamiento o negocio jurídico de efectos similares en los contratos de arrendamiento de dichas oficinas bajo los cuales la Sociedad Cedente es arrendataria.

En virtud de la operación de Cesión Parcial, la Sociedad Cesionaria se subroga en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente en relación con los activos y pasivos traspasados. Asimismo, las unidades económicas son transmitidas a la Sociedad Cesionaria en régimen de sucesión universal, sin que ello implique la extinción de la Sociedad Cedente.

Los activos y pasivos que integran las unidades económicas objeto de cesión, y que se atribuyen, en su totalidad, a la Sociedad Cesionaria, se valoran por su valor razonable según resulta de la aplicación de los principios contables explicitados en la Circular 4/2004 del Banco de España.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, la Cesión Parcial implica el traspaso de todos los trabajadores adscritos a las unidades económicas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria. En consecuencia, la Sociedad Cesionaria se subroga en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Cedente, en los términos previstos en su normativa específica y, en general, en cuantas obligaciones en materia de protección social complementaria hubiera adquirido esta última. Asimismo, la Cesión Parcial supone el traspaso de la totalidad de los medios materiales instalados en las oficinas objeto de cesión a la Sociedad Cesionaria.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4º del artículo 85.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales, las contraprestaciones a recibir por las Sociedades Cedentes con motivo de la Cesión Parcial ascienden, a la fecha de otorgamiento del proyecto de Cesión Parcial, a 879.480 miles de euros y a 330.911 miles de euros por la cesión de activos y pasivos de las 45 oficinas y las 8 oficinas objeto de cesión, respectivamente.

A continuación se muestra un detalle de los activos y pasivos de las 45 y 8 oficinas objeto de cesión:

	Miles de Euros	
	Activos y Pasivos de las 45 oficinas objeto de cesión	Activos y Pasivos de las 8 oficinas objeto de cesión
ACTIVOS		
Inversión Crediticia:		
Con garantía hipotecaria	984.841	333.890
Con otras garantías	22.108	18.670
Créditos dudosos	48.204	34.813
Ajustes por valoración	(9.004)	(13.186)
Activos materiales y otros activos	2.642	476
TOTAL ACTIVO	1.048.791	374.663
PASIVOS		
Recursos de Clientes:		
Cuentas a la vista	84.315	19.507
Cuentas a plazo y otras cuentas	83.937	23.979
Otros pasivos	1.059	266
TOTAL PASIVO	169.311	43.752
VALOR NETO	879.480	330.911

Se ha considerado como valor de la contraprestación el valor neto contable de los activos y pasivos adscritos a las oficinas traspasadas a la fecha de otorgamiento de la escritura de la Cesión Parcial, es decir, al diferencial existente entre los activos y pasivo a la fecha mencionada. Por ello, en esta combinación de negocios no ha surgido fondo de comercio.

Las Sociedades Cesionarias han abonado a las Sociedades Cedentes los importes de las contraprestaciones en efectivo con anterioridad a la fecha de otorgamiento de la escritura del proyecto de Cesión Parcial.

En fecha 21 de mayo de 2013 la Audiencia Provincial de Córdoba dictó sentencia por la que desestimó el recurso de apelación interpuesto por CajaSur Banco, S.A.U. contra la sentencia dictada el 16 de noviembre de 2012 por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Córdoba por la que, se declaró la nulidad de la cláusula contenida en los préstamos celebrados por CajaSur Banco, S.A.U. con el siguiente contenido:

“Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, el tipo de interés aplicable no podrá ser inferior al 3% nominal anual ni superar el 12% nominal anual. Si al cálculo efectuado según el criterio de variación pactado resultan unos tipos inferiores o superiores a los límites fijados anteriormente, se aplicarán estos últimos.”

De esta forma se condenó a CajaSur Banco, S.A.U., a eliminar dicha cláusula de las condiciones generales de los contratos de préstamo y abstenerse de utilizarla en lo sucesivo. Esta misma conclusión se adoptó en relación con aquellas cláusulas que recogieran un suelo del 4% nominal anual y un techo del 12% nominal anual.

La sentencia de la Audiencia Provincial de Córdoba ha sido recurrida en casación por CajaSur Banco, S.A.U. en fecha 3 de julio de 2013, hallándose dicho recurso pendiente de admisión. Asimismo, la sentencia no ha sido ejecutada a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, habiéndose solicitado dicha ejecución por la parte demandante y habiéndose opuesto a la misma CajaSur Banco, S.A.U.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran que la situación anteriormente descrita no tendría un impacto significativo en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizan en función de la mejor información disponible a la fecha en que se realizan sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

3. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo los descubiertos ocasionales, al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En el estado de flujos de efectivo consolidado adjunto se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2013.

4. Cambios en la composición del Grupo

Los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas, son los establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea el 31 de diciembre de 2008 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea y sucesivas modificaciones.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 no se han producido combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en empresas asociadas.

A continuación se resumen las bajas de participaciones en entidades o negocios del Grupo producidas en el perímetro de consolidación durante el primer semestre del ejercicio 2013:

Disminución de participaciones en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas u otras operaciones de naturaleza similar realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013					
Denominación de la entidad (o rama de actividad) enajenada, escindida o dada de baja	Categoría	Fecha efectiva de la operación	% de los derechos de voto enajenados o dados de baja	% de los Derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la enajenación	Beneficio / (pérdida) generado (miles de Euros)
Diario Jaén, S.A.	Entidad Asociada	03/01/2013	25,69%	-	50
Diario Córdoba, S.A.	Entidad Asociada	28/06/2013	25,00%	-	-
Iniciativas de Publicidad e Impresión, S.A.	Entidad Asociada	28/06/2013	25,00%	-	-

A continuación, se presenta una breve descripción de los cambios en la composición del Grupo reflejados en el detalle anterior.

Con fecha 3 de enero de 2013 el Grupo ha vendido la participación en Diario Jaén, S.A. por 50 miles de euros. El coste en libros de la misma era de 45 miles de euros, íntegramente deteriorados. Adicionalmente con fecha 28 de junio de 2013 el Grupo ha vendido la participación en Diario Córdoba, S.A. e Iniciativas de Publicaciones e Impresión S.A.

5. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, han ascendido a 406 y 407 miles de euros y cuyo desglose se presenta a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2013	2012
Retribución fija	281	268
Retribución variable	73	88
Dietas	52	51
Otras remuneraciones	-	-
Total	406	407

Durante los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 no se han devengado gastos por prestaciones post-empleo en favor de miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2013, se ha considerado como personal de alta dirección al Director General y a los miembros del Comité de Dirección incluyendo, en su caso, aquellos directivos que ocupan puestos clave en el desarrollo de la actividad bancaria. El personal de alta dirección se encuentra compuesto por 15 personas a 30 de junio de 2013, 12 hombres y 3 mujeres (13 personas a 30 de junio de 2012, 11 hombres y 2 mujeres).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por el Banco en favor de la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, durante el primer semestre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y otras remuneraciones análogas	981	1.019
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	33	34
	1.014	1.053

6. Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, se señala que a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no mantenían participaciones significativas en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco.

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización de funciones de administración en sociedades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social del Banco, realizadas por cuenta propia o ajena por parte de los distintos

miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Se acompaña, asimismo, información acerca de aquellas personas que, aunque no son consejeros a la fecha de formulación, lo han sido en algún momento en el período a que se refieren estos estados financieros intermedios resumidos consolidados:

Nombre y Apellidos	Miembro del Consejo		Sociedad	Cargos o funciones realizadas
	Desde	Hasta		
José Carlos Pla Royo	01.01.2011	24.05.2013	Grupo de Empresas CajaSur, S.A.	Administrador Único
Miguel Ángel Cabello Jurado	22.04.2013	-	-	-
Ignacio Sánchez-Asiaín Sanz	20.09.2010		Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A.	Director General Consejero
Jose Alberto Barrena Llorente	02.02.2012	-	Kutxabank S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Norbolsa S.V., S.A. Lico Leasing E.F.C., S.A. Lico Corporación S.A. Ahorro Corporación S.A.	Director Gral. Adjunto Presidente Presidente Presidente (* (* (**)
Francisco Javier García Lurueña	20.09.2010	-	Kutxabank S.A. Fineco S.V., S.A. Norbolsa S.V., S.A. Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Director Gral. Adjunto Consejero Consejero Consejero Consejero
Xabier de Irala Estévez	20.09.2010	-	-	-
M ^a Carmen Gallastegui Zulaika	01.01.2011	-	-	-
Juan José Arrieta Sudupe	01.01.2011	-	-	-
Ignacio M ^a Echeberria Monteberría (***)	01.01.2011	-	Bankoa S.A.	Consejero
Javier Ángel Guezuraga Borda	01.01.2011	-	-	-

(*) Persona física representante del Consejero "Araba Gertu S.A.U."

(**) Persona física representante del Consejero "Kutxabank S.A."

(***) A través de persona vinculada

7. Información por segmentos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre el cumplimiento financiero de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan agregadamente al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

7.1 Información por segmentos de negocio

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo CajaSur Banco, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor a 30 de junio de 2013 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos:

- Banca Comercial.
- Área de Actividades Corporativas.

El área de Banca Comercial comprende la actividad de banca minorista, que se desarrolla a través de la red de oficinas de la Entidad Dominante y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito, etc.

El área de Actividades Corporativas agrupa las actividades de desarrollo de participaciones empresariales (Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.).

Los criterios de medición, valoración y principios contables aplicados son básicamente iguales a los utilizados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, no existiendo asignaciones asimétricas.

La cuenta de resultados de las áreas de negocio se construye por agregación de los centros operativos asignados a dichas áreas de negocio. Los gastos ya sean directos o indirectos, se asignan a las áreas de negocio que los originan.

Por último, los saldos de actividad de cada una de las áreas de negocio no contemplan la eliminación de operaciones intergrupo que afectan a distintas áreas, al considerarles una parte integrante de la actividad y gestión de cada negocio. De esta manera, las eliminaciones intergrupo derivadas del proceso de consolidación se han imputado a Banca Comercial y a Actividades Corporativas según corresponda.

A continuación, se presenta el detalle de los resultados del Grupo al 30 de junio de 2013 y 2012, desglosados por segmentos de negocio:

	30/06/2013 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	116.462	(2.184)	-	114.278
Rendimiento de instrumentos de capital	100	-	-	100
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(6.404)	-	5.235	(1.169)
Comisiones netas	23.597	-	(98)	23.499
Resultados de operaciones Financieras	11.616	-	-	11.616
Diferencias de cambio (neto)	84	-	-	84
Otros productos de explotación	25.871	6.528	(562)	31.837
Otras cargas de explotación	(33.520)	(11.086)	2.265	(42.341)
Margen bruto	137.806	(6.742)	6.840	137.904
Gastos de personal	(58.951)	(84)	-	(59.035)
Otros gastos generales de Administración	(23.714)	(48)	151	(23.611)
Amortización	(4.607)	(67)	-	(4.674)
Dotaciones a provisiones neto	7.904	37	(37)	7.904
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(48.329)	(182)	-	(48.511)
Resultado de la actividad de explotación	10.109	(7.086)	6.954	9.977
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(6.614)	(5.328)	5.328	(6.614)
Otros ingresos y gastos	(1.773)	-	-	(1.773)
Resultados antes de impuestos	1.722	(12.414)	12.282	1.590

	30/06/2012 (Miles de Euros)			
	Banca Comercial	Actividades Corporativas	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias				
Margen de intereses	101.955	(5.029)	-	96.926
Rendimiento de instrumentos de capital	572	2	-	574
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	(6.421)	-	5.597	(824)
Comisiones netas	24.526	(5)	(51)	24.470
Resultados de operaciones Financieras	3.455	-	-	3.455
Diferencias de cambio (neto)	(91)	-	-	(91)
Otros productos de explotación	6.135	20.940	(645)	26.430
Otras cargas de explotación	(11.989)	(18.542)	213	(30.318)
Margen bruto	118.142	(2.634)	5.114	120.622
Gastos de personal	(57.759)	(86)	108	(57.737)
Otros gastos generales de Administración	(24.131)	(109)	375	(23.865)
Amortización	(4.611)	(100)	-	(4.711)
Dotaciones a provisiones neto	24.607	-	-	24.607
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(37.371)	-	-	(37.371)
Resultado de la actividad de explotación	18.877	(2.929)	5.597	21.545
Pérdidas por deterioro de resto de activos	(18.164)	(2.636)	-	(20.800)
Otros ingresos y gastos	1.537	-	-	1.537
Resultados antes de impuestos	2.250	(5.565)	5.597	2.282

A continuación se presenta el detalle de los ingresos ordinarios del Grupo al 30 de junio de 2013 y 2012 devengados en dichos semestres, desglosando por segmento de negocio, con indicación de los ingresos procedentes de clientes externos y los que provienen de la imputación de ingresos entre segmentos de negocio:

Segmentos	Ingresos ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos ordinarios procedente de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total Ingresos ordinarios	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
Banca Comercial	245.368	248.184	-	-	245.368	248.184
Actividades corporativas	6.623	21.073	-	-	6.623	21.073
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	2.786	2.478	2.786	2.478
Total	251.991	269.257	2.786	2.478	254.777	271.735

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo correspondiente a los semestres finalizados a 30 de junio de 2013 y 2012 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos semestres adjuntas:

Segmentos	Resultado consolidado antes de impuestos (Miles de Euros)	
	30/06/2013	30/06/2012
Banca Comercial	1.722	2.250
Actividades corporativas	(12.414)	(5.565)
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	(10.692)	(3.315)
(+/-) Resultados no asignados	-	-
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	12.282	5.597
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuestos sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	-	-
Resultado antes de impuestos	1.590	2.282

7.2 Información por segmentos geográficos

El Grupo no presenta ningún desglose en función de la distribución geográfica dado que los activos y pasivos se encuentran en su mayor parte localizados en España.

No obstante, a continuación se presenta el desglose del importe del epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo e individuales del Banco correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 en función de los segmentos geográficos en los que tienen su origen:

Área Geográfica	Intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas (Miles de Euros)			
	Individual		Consolidado	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
Mercado interior	190.513	223.945	185.730	213.425
Exportación:	2.070	2.340	2.070	2.340
a) Unión Europea	1.753	2.010	1.753	2.010
b) Países OCDE	83	122	83	122
c) Resto de países	234	208	234	208
Total	192.583	226.285	187.800	215.765

8. Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, de aplicación a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, y sus posteriores modificaciones, regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios,

así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular supone el desarrollo, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma representa la adaptación a la normativa española de las directivas comunitarias 2006/48/CE y 2006/49/CE, en línea con los principios recogidos en el Nuevo Acuerdo de Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II").

El citado Comité de Basilea publicó en diciembre de 2010 un nuevo Acuerdo de Capital, conocido como Basilea III, destinado a establecer los nuevos estándares mundiales en materia de solvencia a partir de 2013, y que tiene como objetivo fundamental aumentar y mejorar la calidad del capital del que deben disponer las entidades de crédito para hacer frente a las posibles pérdidas derivadas del ejercicio de su actividad. Otras de las novedades más importantes aportadas por Basilea III son la definición de dos ratios específicos de liquidez y un ratio de apalancamiento. La Unión Europea ha publicado el 26 de junio de 2013, la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento (UE) N° 575/2013 los textos legislativos que adaptan Basilea III en el ámbito comunitario, y que entrarán en vigor el 1 de enero de 2014.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en el Capítulo Tercero de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés y de las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Adicionalmente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo Kutxabank cuenta con una política de capital, integrada como un elemento fundamental de su política de gestión del riesgo. Como parte de esta política, el Grupo ha definido unos objetivos de solvencia que, combinados con los riesgos que asume en el ejercicio de su actividad y con la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil de riesgo objetivo.

La ejecución práctica de la citada política conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de los distintos tipos de riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés

destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole. Por tanto el ámbito de gestión de capital es el Grupo Kutxabank.

El 31 de agosto de 2012 se publicó el Real Decreto-Ley 24/2012, de reestructuración y resolución de entidades de crédito. Este texto acuñaba una nueva acepción del Ratio de Capital Principal, estableciendo un umbral mínimo exigible a los grupos financieros del 9%. Este nuevo requerimiento ha entrado en vigor el 1 de enero de 2013, derogando el recogido en el Real Decreto-Ley 2/2011.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, así como a lo largo de ambos ejercicios, el Grupo cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.

9. Hechos posteriores

Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de Promotora Inmobiliaria Priesur S.A.U., constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Sermansur, S.A.U., como Sociedad Absorbida, lo que conllevará el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, quede extinguida. Ambas compañías están íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad Grupo de Empresas CajaSur, S.A.U.

Con fecha 28 de Junio de 2013, el Accionista Único de "SGA Cajasur S.A.U.", constituido en Junta General, aprobó la fusión por absorción entre SGA Cajasur S.A.U., como Sociedad Absorbente, y Tejares Activos Singulares S.L.U., como Sociedad Absorbida, lo que conllevará el consiguiente traspaso en bloque, y por sucesión universal, a la Sociedad Absorbente, de la totalidad del activo y pasivo integrante del patrimonio social de la Sociedad Absorbida y que ésta, como consecuencia de la citada fusión, quede extinguida. Ambas compañías están íntegramente participadas por el mismo Accionista Único, la sociedad CajaSur Banco, S.A.U.

Estas operaciones de fusión se acogen al régimen previsto en el Capítulo VIII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Ambas operaciones se encuentran pendientes de su elevación a público de cara a que sean totalmente efectivas.

10. Activos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros (*)			
	30/06/2013			
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	428.023
Crédito a la clientela	-	-	-	9.979.487
Valores representativos de deuda	-	-	588.738	-
Instrumentos de capital	-	-	41.566	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Derivados de negociación	4.988	-	-	-
Total	4.988	-	630.304	10.407.510

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, los derivados de cobertura, ni el resto de activos.

	Miles de Euros (*)			
	31/12/2012			
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	496.512
Crédito a la clientela	-	-	-	9.355.871
Valores representativos de deuda	-	-	1.226.170	-
Instrumentos de capital	-	-	45.073	-
Otros activos financieros	-	-	-	-
Derivados de negociación	4.855	-	-	-
Total	4.855	-	1.271.243	9.852.383

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, los derivados de cobertura, ni el resto de activos.

10.1 Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros clasificados como disponibles para la venta están valorados a valor razonable y el cambio de valor se registra, neto del correspondiente impacto fiscal, en patrimonio neto como ajustes por valoración.

El desglose del saldo de este capítulo de los balances resumidos consolidados adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Valores representativos de deuda:		
Deuda Pública Española-		
Letras de Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	186.555	799.931
	186.555	799.931
Emitidos por entidades de crédito-		
Residentes	25.185	25.958
No residentes	5.378	5.233
Otros valores de renta fija-		
Emitidos por otros residentes	370.965	393.078
Emitidos por otros no residentes	655	1.970
	402.183	426.239
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	588.738	1.226.170
Otros instrumentos de capital:		
Participaciones en entidades españolas	47.363	43.235
Participaciones en entidades extranjeras	252	578
Participaciones en Fondos de Inversión	3.421	5.533
Correcciones de valor por deterioros de activos	(9.470)	(4.273)
	41.566	45.073
	630.304	1.271.243

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Dada la situación económica y la caída de las cotizaciones, el Grupo ha ido revisando de forma regular la evidencia objetiva de deterioro de los instrumentos de capital clasificados como "Activos financieros disponibles para la venta", realizando dotaciones durante el primer semestre de 2013 por importe de 3.883 miles de euros (1.019 miles de euros durante el primer semestre del ejercicio 2012).

El valor razonable de "Activos financieros disponibles para la venta" se incluye en la Nota 23.

10.2 Inversiones Crediticias

Las inversiones crediticias incluyen el crédito a la clientela, cuya composición al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	35.816	37.002
Deudores con garantía hipotecaria	7.585.858	6.948.790
Deudores con otras garantías reales	192.654	46.097
Otros deudores a plazo	746.380	1.016.653
Arrendamiento financiero	4.400	5.077
Deudores a la vista y varios	253.943	161.381
Activos dudosos	2.215.048	2.301.423
Otros activos financieros:		
Operaciones financieras pendientes de liquidar	48	663
Comisiones por garantías financieras	1.744	2.594
Otros conceptos	38.585	46.503
	11.074.476	10.566.183
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(1.093.521)	(1.200.301)
Otros ajustes por valoración	(1.468)	(10.011)
	(1.094.989)	(1.210.312)
	9.979.487	9.355.871

El valor razonable de las "Inversiones crediticias" se incluye en la Nota 23.

a) Activos deteriorados

El detalle de los Activos deteriorados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Por áreas geográficas -		
España	2.196.250	2.286.727
Resto	18.798	14.696
	2.215.048	2.301.423
Por clases de contrapartes -		
Administraciones públicas	18.664	18.173
Otros sectores residentes	2.177.586	2.268.554
Otros sectores no residentes	18.798	14.696
	2.215.048	2.301.423
Por tipos de instrumentos -		
Crédito comercial	5.655	11.573
Préstamos	2.085.797	2.154.688
Arrendamiento financiero	26.177	26.226
Cuentas de crédito	61.150	66.260
Avales	24.956	20.860
Otros	11.313	21.816
	2.215.048	2.301.423

A continuación se presenta el movimiento en los semestres finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012 de las correcciones de valor por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito, desglosado por tipos de instrumentos financieros:

	Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2013	Dotación con cargo a resultados del semestre	Recuperación con abono al resultado del semestre	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	Trasposos a ANCV y Existencias (Notas 11 y 14)	Otros movimientos	Saldo al 30 de junio de 2013
Cobertura Específica							
Por clases de contrapartes - Administraciones Públicas Residentes	-	-	-	-	-	-	-
Otros sectores residentes	1.197.107	74.326	(15.575)	(104.452)	(51.296)	(10.589)	1.089.521
Otros sectores no residentes	3.194	838	-	-	-	(32)	4.000
	1.200.301	75.164	(15.575)	(104.452)	(51.296)	(10.621)	1.093.521
Por tipos de instrumentos - Crédito a la clientela	1.200.301	75.164	(15.575)	(104.452)	(51.296)	(10.621)	1.093.521
	1.200.301	75.164	(15.575)	(104.452)	(51.296)	(10.621)	1.093.521
Cobertura Genérica							
Por tipos de instrumentos - Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de Euros						
	Saldo al 1 de enero de 2012	Dotación con cargo a resultados del semestre	Recuperación con abono al resultado del semestre	Saldos aplicados a instrumentos dados de baja en el semestre	Otros movimientos	Saldo al 30 de junio de 2012	
Cobertura Específica							
Por clases de contrapartes - Administraciones Públicas Residentes	-	-	-	-	-	-	
Otros sectores residentes	1.185.454	97.024	(61.087)	(71.786)	197.588	1.347.193	
Otros sectores no residentes	2.776	60	(985)	-	-	1.851	
	1.188.230	97.084	(62.072)	(71.786)	197.588	1.349.044	
Por tipos de instrumentos - Crédito a la clientela	1.188.230	97.084	(62.072)	(71.786)	197.588	1.349.044	
	1.188.230	97.084	(62.072)	(71.786)	197.588	1.349.044	
Cobertura Genérica							
Por tipos de instrumentos - Crédito a la clientela	110.309	7.700	(5.005)	-	(360)	112.644	
	110.309	7.700	(5.005)	-	(360)	112.644	

La línea "Otros movimientos" del detalle anterior recoge fundamentalmente fondos aplicados como consecuencia de la adjudicación de garantías afectas a operaciones crediticias en cuya cobertura se habían registrado dichos fondos.

En el marco de la reorganización del Área Inmobiliaria de Grupo Kutxabank, con fecha 19 de abril de 2012 la Entidad Dominante y su accionista único Kutxabank, S.A. (Nota 1.3) firmaron un contrato por el que Kutxabank, S.A. asume las variaciones en el valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos inmobiliarios existente a 31 de diciembre de 2011, cuyo valor neto contable a dicha fecha ascendía a 1.811 millones de euros y se encontraba registrada en los epígrafes "Inversiones Crediticias – Crédito a la Clientela" y "Activos no Corrientes en Venta" del balance consolidado.

En virtud de dicho acuerdo los deterioros acumulados en dicha cartera al 30 de junio de 2013 ascienden a 345 millones de euros (353 millones de euros al 31 de diciembre de 2012). Este importe está registrado con cargo a una cuenta a cobrar con Kutxabank, S.A. Este acuerdo tiene un periodo de vigencia de 10 años, a cuya finalización se producirá la liquidación de dicha cuenta a cobrar.

A 30 de junio de 2013, el Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias y recuperaciones de activos fallidos 85 y 9.595 miles de euros, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada (80 y 2.236 miles de euros a 30 de junio de 2012, respectivamente).

b) Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	770.891	400.754
Adiciones:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro	104.452	71.786
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias	85	80
Productos vencidos y no cobrados	54.362	145.012
	158.899	216.878
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(9.594)	(2.236)
Por adjudicación de activos	(6.332)	-
	(15.926)	(2.236)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(27.980)	(16.066)
Por otras causas	(4)	(13.069)
	(27.984)	(29.135)
Saldo al final del periodo	885.880	586.261

11. Activos no corrientes en venta

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los saldos de estos capítulos de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Activos procedentes de adjudicaciones		
Activos residenciales	618.119	578.636
Activos rústicos y locales	104.858	66.697
Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios	563.882	567.855
	1.286.859	1.213.188
Activo material de uso propio	40.489	35.219
Correcciones de valor por deterioro	(586.622)	(531.255)
	740.726	717.152

El movimiento de las correcciones de valor por deterioro en el epígrafe “Activos no corrientes en venta” del balance resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30/06/2013	30/06/2012
Saldo al inicio del ejercicio	(531.255)	(300.651)
Incremento del deterioro con cargo a resultados	(1.640)	(17.330)
Decremento del deterioro con abono a resultados	451	5.969
Bajas por ventas	5.522	-
Traspos desde existencias (Nota 14)	(19.353)	-
Traspos desde inversión crediticia (Nota 10)	(40.347)	-
Resto de trasposos	-	(98.349)
Otros movimientos	-	(47.120)
Saldo al final del periodo	(586.622)	(457.481)

Durante el primer semestre de 2013 se han efectuado ventas de activos no corrientes en venta por un importe aproximado de 30.103 miles de euros (26.071 miles de euros durante el primer semestre del 2012). Dichas ventas no han generado un resultado significativo para el Grupo en ambos periodos.

12. Activo material

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los saldos de estos capítulos de los balances consolidados presentan la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Inmovilizado material:		
De uso propio-		
Equipos informáticos y sus instalaciones	7.101	8.581
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	19.285	21.840
Edificios	155.530	165.746
Otros	1.724	985
Correcciones de valor por deterioro de activos	(5.700)	(6.124)
	177.940	191.028
Cedido en arrendamiento operativo	146	167
	178.086	191.195
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	22.755	44.829
Fincas rústicas, parcelas y solares	4.643	5.464
Correcciones de valor por deterioro de activos	(6.882)	(26.930)
	20.516	23.363
	198.602	214.558

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 se realizaron adquisiciones de elementos de activo material por 680 y 4.278 miles de euros, respectivamente. Asimismo, en dichos periodos se realizaron enajenaciones de elementos de activo material por un valor neto contable de 1.453 y 616 miles de euros, respectivamente, generando unas pérdidas netas por venta de 1.414 y 203 miles de euros, respectivamente.

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 no se han producido pérdidas por deterioro de elementos de activo material de importes significativos.

Al 30 de junio de 2013 y 2012 el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elemento de inmovilizado material.

Los valores razonables del "Activo material de uso propio" y las "Inversiones inmobiliarias" se incluyen en la Nota 23.

13. Activo intangible

a) Fondos de comercio

La revisión de los indicadores de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que se encuentra adscrito el Fondo de Comercio (Nota 1.2), no permite apreciar la existencia de indicios de deterioro a 30 de junio de 2013.

b) Otro activo intangible

Al 30 de junio de 2013 y 2012 no se han producido movimientos como consecuencia de pérdidas por deterioro de activos intangibles.

14. Resto de activos

El capítulo de los balances de situación resumidos consolidados incluye las existencias y otros activos relacionados con la operativa habitual de los mercados financieros y con los clientes.

Las existencias, que básicamente corresponden a terrenos e inmuebles en curso de construcción se valoran por el importe menor entre su coste, incluidos los gastos de financiación, y su valor de realización, entendido como el precio estimado de venta neto de los costes estimados de producción y comercialización.

La composición del capítulo de existencias de los balances consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Existencias procedentes de compras, de subrogaciones o compras para cancelación de créditos concedidos	71.286	71.157
Materias primas y otros bien mantenidos para su transformación	160.293	143.549
Productos en curso	39.092	71.189
Productos terminados	202.929	216.016
	473.600	501.911
Correcciones de valor por deterioro de activos	(262.014)	(255.284)
	211.586	246.627

Los movimientos que han afectado a las correcciones por deterioro de estas partidas, que incluyen los ajustes necesarios para reducir su coste a su valor neto realizable, durante los periodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(255.284)	(215.305)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(7.106)	78
Bajas por enajenaciones	2.216	-
Trasposos desde Inversión Crediticia (Nota 10)	(10.949)	-
Trasposos a Activos No Corrientes en Venta (Nota 11)	19.353	-
Otros movimientos	(10.244)	(1.053)
Saldo al final del periodo	(262.014)	(216.280)

Durante el primer semestre de 2013 y 2012 no se han efectuado ventas de existencias por un importe significativo. Dichas ventas no han generado un resultado significativo para el Grupo en ambos periodos.

15. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de Euros (*)					
	30/06/2013			31/12/2012		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	-	1.517.136	-	-	1.510.857
Depósitos de entidades de crédito	-	-	236.704	-	-	316.740
Depósitos de la clientela	-	-	10.197.270	-	-	10.269.606
Débitos representados por valores negociables	-	-	54.005	-	-	55.602
Derivados de negociación	4.846	-	-	4.857	-	-
Pasivos subordinados	-	-	294.272	-	-	294.395
Otros pasivos financieros	-	-	153.212	-	-	165.393
Total	4.846	-	12.452.599	4.857	-	12.612.593

(*) No incluye derivados de cobertura.

El valor razonable de los Pasivos financieros a coste amortizado se incluye en la Nota 23.

16. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

16.1 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas por el Grupo

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por el Grupo, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, con un detalle de los valores mantenidos en dicho período:

	Miles de Euros				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2013	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30/06/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	303.548	-	-	-	303.548
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	2.492.889	-	(200.000)	-	2.292.889
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	2.796.437	-	(200.000)	-	2.596.437

	Miles de Euros				
	Saldo Vivo Inicial 01/01/2012	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30/06/2012
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	1.016.300	-	(429.450)	-	586.850
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	3.114.000	-	(260.000)	-	2.854.000
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	-	-	-	-	-
	4.130.300	-	(689.450)	-	3.440.850

A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se entiende por “*folleto informativo*” el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

16.2 Emisión, recompra y amortización de valores representativos de deuda garantizados por el Grupo

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y 2012 no se han realizado emisiones de instrumentos de deuda por entidades asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación o por otras entidades ajenas al Grupo que se encuentren garantizadas por el Grupo.

16.3 Detalle de emisiones de deuda significativas del Grupo

A continuación, se presenta un detalle individualizado de aquellas emisiones, recompras o reembolsos de instrumentos de deuda significativos realizados o garantizados por el Grupo en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013:

Datos de la Entidad Emisora			Datos de las Emisiones y Reembolsos realizadas en el primer semestre de 2013									
Entidad Emisora	País de Residencia	Calificación Crediticia del Emisor	Emisión/ Reembolso	Código Isin	Tipo de valor	Fecha de la operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolsos (Miles de Euros)	Saldo vivo a 01-01-2013 (Miles de Euros)	Tipo de interés	Mercado donde coiza	Tipo de garantía otorgada	En caso de garantía: Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
CajaSur Banco, S.A.U.	España	-	Reembolso	ES0312368006	Cédula Hipotecaria	13/03/2013	200.000	200.000	4,01%	AIAF	Garantía Ley Mercado Hipotecario	-

17. Patrimonio Neto

Capital

Al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco está dividido en 1.018.050 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas por Kutxabank, S.A.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Entidad Dominante no posee acciones propias.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 no se ha producido ninguna otra variación cuantitativa o cualitativa en los recursos propios del Grupo más allá de las que se indican en el estado de ingresos y gastos reconocidos y en el estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado adjuntos.

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, esta reserva asciende a 744 y 319 miles de euros, respectivamente.

Otras reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse, una reserva indisponible equivalente al fondo de comercio que aparezca en el activo del balance, destinándose a tal efecto una cifra del beneficio que represente, al menos, un cinco por ciento del importe del citado fondo de comercio. Si no existiera beneficio, o éste fuera insuficiente, se emplearán reservas de libre disposición.

Al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, esta reserva asciende a 11.036 y 3.203 miles de euros, respectivamente.

El aumento reflejado en el apartado "Prima de Emisión y Reservas" del Estado Total de cambios en el patrimonio neto durante el primer semestre del ejercicio 2013, por importe de 8.849 miles de euros, se corresponde a la aplicación realizada del resultado del ejercicio 2012 y a un traspaso entre partidas del patrimonio neto.

Ajustes por valoración

Recogen principalmente el importe neto de las variaciones de valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, así como los ajustes por valoración registrados en el Patrimonio Neto de las entidades asociadas.

El aumento de los ajustes por valoración atribuibles al Grupo en el primer semestre de 2013 ha ascendido a 10.260 miles de euros y se corresponde principalmente con el aumento de valor de los instrumentos financieros registrados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, así como a un traspaso entre partidas del patrimonio neto. Al 30 de junio de 2013 el saldo de este epígrafe asciende a (99) miles de euros.

Intereses minoritarios

Recoge el importe del Patrimonio Neto de las Entidades dependientes atribuibles a instrumentos de capital que no pertenecen directa o indirectamente, al Banco, incluida la parte que les corresponda al resultado del ejercicio.

18. Provisiones

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación. Asimismo, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las obligaciones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tengan que atender es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

A continuación se presenta un detalle de las provisiones del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Fondo para pensiones y obligaciones similares	92.022	91.779
Provisiones para impuestos y otras contingencias	1.421	1.648
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.045	21.120
Otras provisiones	101.368	140.474
	206.856	255.021

El saldo del epígrafe “Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares” incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

El epígrafe “Riesgos y Compromisos Contingentes” incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

El saldo del epígrafe “Otras Provisiones” del cuadro anterior tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria.

El movimiento producido durante el primer semestre del 2013 y 2012 en el epígrafe “Otras provisiones” se corresponde, fundamentalmente, con las utilidades de los fondos constituidos para abordar el proceso de reestructuración, basado en la reducción de capacidad instalada y los ajustes de costes de explotación para asegurar la viabilidad del proyecto empresarial. Las utilidades producidas por estos conceptos durante el primer semestre del ejercicio 2013 asciende a 21.571 miles de euros (15.281 miles de euros durante el primer semestre del ejercicio 2012).

19. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación se presenta un detalle de los riesgos y compromisos contingentes del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras en situación normal-		
Avales y otras cauciones prestadas	238.700	286.374
Créditos documentarios irrevocables	478	278
	239.178	286.652
Garantías financieras en situación dudosa-		
Avales y otras cauciones prestadas	8.205	12.365
	247.383	299.017
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	269.930	214.142
Otros compromisos contingentes	120.636	128.125
	390.566	342.267

20. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados se ha considerado como “partes vinculadas” al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.

Las operaciones entre el Banco y las sociedades de su Grupo, entidades asociadas y otras partes o personas vinculadas, son operaciones propias del tráfico ordinario y realizadas en condiciones de mercado, que no difieren de las que serían aplicables a clientes en función de la naturaleza de las mismas y las que, en su caso, se deriven de los establecido en el convenio colectivo para empleados.

Todos los saldos significativos mantenidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 entre las entidades consolidadas, y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios semestrales terminados el 30 de junio de 2013 y 2012, han sido eliminados en el proceso de consolidación. De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a su Personal Clave que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Grupo con las entidades asociadas, multigrupo, Administradores y Alta Dirección y con otras partes vinculadas del Banco, así como el efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de las transacciones realizadas con ellas:

	Miles de Euros					
	30/06/2013			31/12/2012		
	Accionista Único (Nota 1.3)	Entidades Asociadas y Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas	Accionista Único (Nota 1.3)	Entidades Asociadas y Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:						
Créditos y préstamos	-	45.204	1.233	-	51.367	1.032
Otros activos financieros	65.032	-	-	96.510	-	-
Otros activos	6.678	-	-	3.610	-	-
	71.710	45.204	1.233	100.120	51.367	1.032
Posiciones de pasivo:						
Depósitos tomados y otros saldos acreedores	12.616	8.661	1.981	72.123	9.954	2.081
Otros pasivos / compromisos	1.006	-	-	396	-	-
	13.622	8.661	1.981	72.519	9.954	2.081
Cuentas de orden:						
Avales y créditos documentarios	344.841	7.531	-	353.677	7.634	-
Compromisos contingentes	-	130	84	-	43	38
	344.841	7.661	84	353.677	7.677	38

	Miles de euros					
	30/06/2013			30/06/2012		
	Accionista Único (Nota 1.3)	Entidades Asociadas y Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas	Accionista Único (Nota 1.3)	Entidades Asociadas y Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Pérdidas y ganancias:						
Debe-						
Intereses y cargas asimiladas	401	34	21	735	59	26
Comisiones pagadas	-	-	-	-	-	-
Otros gastos de explotación	286	-	-	27	-	-
Pérdidas por deterioro de activos	1.944	-	-	432	-	-
	2.631	34	21	1.194	59	26
Haber-						
Intereses y rendimientos asimilados	73	79	7	1.872	292	8
Rendimientos de la cartera de renta variable	-	-	-	-	-	-
Comisiones percibidas	-	19	-	-	12	-
Ingresos de explotación	87	-	-	25	-	-
	160	98	7	1.897	304	8

21. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y del Banco correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, desglosada por sexos:

	Individual		Consolidado	
	30/06/2013	30/06/2012	30/06/2013	30/06/2012
Hombres	1.063	1.193	1.113	1.265
Mujeres	1.055	1.010	1.092	1.048
Total	2.118	2.203	2.205	2.313

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o han tenido alguna relación laboral con el Banco y con las entidades de su Grupo, promediadas por el tiempo durante el cual han prestado sus servicios.

22. Resultados extraordinarios registrados en el semestre

A continuación se presenta el detalle de los resultados registrados en los semestres finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012 y que, por su naturaleza, deben considerarse como "extraordinarios":

	Miles de Euros			
	30/06/2013		30/06/2012	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Ganancias/(Pérdidas) por deterioro del resto de activos	590	7.204	726	21.526
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	68	1.500	605	808
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	1.677	2.018	3.229	1.489
	2.335	10.722	4.560	23.823

23. Valor razonable de los activos

Los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto las inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, las participaciones en Entidades Asociadas y los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos a 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012.

Al 30 de junio de 2013:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	137.873	137.873	-	-	137.873
Cartera de Negociación	4.988	52	4.936	-	4.988
Activos financieros disponibles para la venta	630.304	200.041	407.544	-	607.585
Inversiones crediticias	10.407.510	18.050	10.411.467	-	10.429.517
Derivados de cobertura	217.345	-	217.345	-	217.345
	11.398.020	356.016	11.041.292	-	11.397.308
Pasivo-					
Cartera de Negociación	4.846	19	4.827	-	4.846
Pasivos financieros a coste amortizado	12.452.599	-	12.518.945	-	12.518.945
Derivados de cobertura	10.651	-	10.651	-	10.651
	12.468.096	19	12.534.423	-	12.534.442

Al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	140.002	140.002	-	-	140.002
Cartera de Negociación	4.855	23	4.832	-	4.855
Activos financieros disponibles para la venta	1.271.243	815.320	431.805	-	1.247.125
Inversiones crediticias	9.852.383	18.050	9.944.843	-	9.962.893
Derivados de cobertura	277.747	-	277.747	-	277.747
	11.546.230	973.395	10.659.227	-	11.632.622
Pasivo-					
Cartera de Negociación	4.857	-	4.857	-	4.857
Pasivos financieros a coste amortizado	12.612.593	-	12.672.472	-	12.672.472
Derivados de cobertura	13.301	-	13.301	-	13.301
	12.630.751	-	12.690.630	-	12.690.630

A continuación se muestran los importes registrados en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 por variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias del Grupo que permanecen en balance a la fecha indicada y que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas:

	Miles de Euros							
	2013				2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-								
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de Negociación	-	(690)	-	(690)	-	2.104	-	2.104
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones crediticias	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	(690)	-	(690)	-	2.104	-	2.104
Pasivo-								
Cartera de Negociación	-	760	-	760	-	707	-	707
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	760	-	760	-	707	-	707

Para el cálculo del valor razonable de “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” la técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses, calculados a partir de la curva Euribor y de IRS en sus diferentes plazos.

En el Grupo existen instrumentos de capital que han sido registrados a coste en el balance consolidado porque no se ha podido estimar de forma fiable su valor razonable al 30 de junio de 2013. El saldo de dichos instrumentos de capital asciende a 22.719 y a 24.118 miles de euros al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre 2012, respectivamente.

A continuación se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	30/06/2013		31/12/2012	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo material (Nota 12)-				
Inmovilizado material de uso propio	149.830	149.840	159.622	159.953
Inversiones inmobiliarias	15.873	15.890	18.320	22.612
	165.703	165.730	177.942	182.565

Para el cálculo del valor razonable del activo material se han utilizado tasaciones realizadas por expertos independientes, así como valoraciones internas basadas en contrastes de mercados.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los balances consolidados al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, o bien se trata de instrumentos de capital cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

24. Otra información

24.1 Gestión de riesgos

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas provocadas por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones por parte del acreditado. La gestión del riesgo de crédito tiene por objeto la identificación, evaluación, admisión, control y seguimiento de este tipo de riesgo.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad Dominante corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Presidente, el Director General de Negocio, el Director General Adjunto de Negocio Minorista, el Director de Riesgos, el Director Financiero, la Directora del Área de Unidad de Gestión de Activos Singulares y la Directora de Banca Mayorista.

Por su parte, el diseño, implantación y validación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponden a las Áreas de Control Interno y de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías, así como en los procedimientos establecidos para la admisión, la instrumentación, el seguimiento y recuperación, y las actividades de control.

Se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de crédito a la clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierto por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio Loan to Value (LTV) calculado a partir del valor actualizado de las garantías del Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

30/06/2013	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	132.816	1.997	-	68	1.398	531	-	-
Otras instituciones financieras	151.434	-	147.814	-	-	-	147.814	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.934.115	2.469.547	32.877	718.092	650.692	535.062	287.669	310.909
Construcción y promoción inmobiliaria	1.092.076	1.052.559	1.166	188.080	226.975	269.122	163.582	205.966
Construcción de obra civil	42.636	27.183	1.185	8.361	6.537	4.894	5.178	3.398
Resto de finalidades	1.799.403	1.389.805	30.526	521.651	417.180	261.046	118.909	101.545
Grandes empresas	643.692	399.347	23.107	129.020	100.382	82.997	52.229	57.826
Pymes y empresarios individuales	1.155.711	990.458	7.419	392.631	316.798	178.049	66.680	43.719
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.853.686	6.362.432	12.686	1.080.065	1.311.666	1.688.257	1.758.772	536.358
Viviendas	5.871.129	5.765.000	889	835.474	1.148.084	1.576.687	1.699.475	506.169
Consumo	152.454	22.313	4.862	13.483	6.207	2.957	3.374	1.154
Otros fines	830.103	575.119	6.935	231.108	157.375	108.613	55.923	29.035
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(92.564)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9.979.487	8.833.976	193.377	1.798.225	1.963.756	2.223.850	2.194.255	847.267
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.645.549	1.567.476	11.628	356.313	313.699	362.855	268.191	278.046

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

31/12/2012	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real <i>Loan to Value</i>				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	134.404	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.123	337	-	337	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.191.344	2.427.464	35.230	782.444	486.927	352.220	462.036	379.067
Construcción y promoción inmobiliaria	779.930	779.930	-	199.562	15.445	-	307.806	257.117
Construcción de obra civil	45.634	27.666	1.347	8.677	6.096	7.898	3.390	2.952
Resto de finalidades	2.365.780	1.619.868	33.883	574.205	465.386	344.322	150.840	118.998
Grandes empresas	1.122.560	548.839	26.822	171.284	119.411	134.594	76.519	73.853
Pymes y empresarios individuales	1.243.220	1.071.029	7.061	402.921	345.975	209.728	74.321	45.145
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.125.004	5.745.222	12.519	1.058.837	1.226.182	1.497.878	1.549.970	424.874
Viviendas	5.226.667	5.116.433	896	805.059	1.054.037	1.377.639	1.488.330	392.264
Consumo	168.186	19.327	4.504	10.723	6.368	2.872	2.672	1.196
Otros fines	730.151	609.462	7.119	243.055	165.777	117.367	58.968	31.414
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9.355.871	8.173.023	47.749	1.841.618	1.713.109	1.850.098	2.012.006	803.941
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y Reestructuradas	1.675.761	1.529.306	12.266	326.205	286.357	390.785	252.744	285.481

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

30/06/2013	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	680.653	564.298	116.191	164	-
Administraciones Públicas	319.720	319.720	-	-	-
Administración Central	186.641	186.641	-	-	-
Resto	133.079	133.079	-	-	-
Otras instituciones financieras	528.265	527.358	681	28	198
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.224.899	3.211.376	12.361	200	962
Construcción y promoción inmobiliaria	1.140.590	1.138.188	1.797	-	605
Construcción de obra civil	58.367	58.267	-	-	100
Resto de finalidades	2.025.942	2.014.921	10.564	200	257
Grandes empresas	811.646	802.693	8.953	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.214.296	1.212.228	1.611	200	257
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.863.431	6.749.312	93.764	3.320	17.035
Viviendas	5.871.130	5.761.897	89.771	2.852	16.610
Consumo	152.455	152.290	120	3	42
Otros fines	839.846	835.125	3.873	465	383
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(92.564)	-	-	-	-
TOTAL	11.524.404	11.372.064	222.997	3.712	18.195

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

31/12/2012	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	810.231	647.615	162.577	39	-
Administraciones Públicas	934.793	934.793	-	-	-
Administración Central	788.910	788.910	-	-	-
Resto	145.883	145.883	-	-	-
Otras instituciones financieras	620.740	618.192	2.209	18	321
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.320.349	3.306.743	12.384	205	1.017
Construcción y promoción inmobiliaria	779.966	777.704	1.646	-	616
Construcción de obra civil	63.675	63.675	-	-	-
Resto de finalidades	2.476.708	2.465.364	10.738	205	401
Grandes empresas	1.233.488	1.224.405	9.083	-	-
Pymes y empresarios individuales	1.243.220	1.240.959	1.655	205	401
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.132.975	6.033.555	83.513	2.632	13.275
Viviendas	5.226.667	5.131.907	79.325	2.577	12.858
Consumo	168.186	168.003	157	7	19
Otros fines	738.122	733.645	4.031	48	398
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-
TOTAL	11.714.084	11.540.898	260.683	2.894	14.613

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

30/06/2013	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	564.298	11.134	126.122	416.686	-	1.099	9.257
Administraciones Públicas	319.720	128.209	1.740	-	106	3.024	-
Administración Central	186.641	-	-	-	-	-	-
Resto	133.079	128.209	1.740	-	106	3.024	-
Otras instituciones financieras	527.358	147.826	353.911	25.621	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.211.376	2.703.950	298.057	905	69.171	67.330	71.963
Construcción y promoción inmobiliaria	1.138.188	927.345	101.117	371	16.895	51.471	40.989
Construcción de obra civil	58.267	41.350	15.645	-	878	150	244
Resto de finalidades	2.014.921	1.735.255	181.295	534	51.398	15.709	30.730
Grandes empresas	802.693	596.061	158.591	-	11.373	12.216	24.452
Pymes y empresarios individuales	1.212.228	1.139.194	22.704	534	40.025	3.493	6.278
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.749.312	6.477.521	58.104	6.697	143.561	17.606	45.823
Viviendas	5.761.897	5.522.349	49.414	6.168	125.607	16.234	42.125
Consumo	152.290	147.106	1.195	47	2.694	191	1.057
Otros fines	835.125	808.066	7.495	482	15.260	1.181	2.641
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(92.564)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.279.500	9.468.640	837.934	449.909	212.838	89.059	127.043

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

31/12/2012	Comunidades Autónomas						
	TOTAL	Andalucía	Madrid	País Vasco	Extremadura	Cataluña	Resto
Entidades de crédito	647.615	21.302	161.693	453.464	92	1.282	9.782
Administraciones Públicas	934.793	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Administración Central	788.910	-	-	-	-	-	-
Resto	145.883	131.469	1.612	-	115	5.664	7.023
Otras instituciones financieras	618.192	214.388	337.220	66.351	-	173	60
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.306.743	2.685.129	330.452	1.529	97.780	91.462	100.391
Construcción y promoción inmobiliaria	777.704	579.208	81.609	253	11.310	57.549	47.775
Construcción de obra civil	63.675	43.644	16.001	-	1.261	158	2.611
Resto de finalidades	2.465.364	2.062.277	232.842	1.276	85.209	33.755	50.005
Grandes empresas	1.224.405	942.005	186.610	-	40.648	22.656	32.486
Pymes y empresarios individuales	1.240.959	1.120.272	46.232	1.276	44.561	11.099	17.519
Resto de hogares e ISFLSH (*)	6.033.555	5.522.608	156.576	4.143	144.879	102.337	103.012
Viviendas	5.131.907	4.672.193	141.674	3.722	125.831	96.671	91.816
Consumo	168.003	159.170	2.232	28	3.163	1.240	2.170
Otros fines	733.645	691.245	12.670	393	15.885	4.426	9.026
Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(105.004)	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.435.894	8.574.896	987.553	525.487	242.866	200.918	220.268

(*) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (ISFLSH)

A continuación se presenta el detalle al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Grupo clasificados en función de su situación contable, de la contraparte y de las garantías que presentan:

30/06/2013	NORMAL						SUBESTÁNDAR						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	8	8.623	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	2.622	348.700	183	20.636	1.288	24.362	470	206.287	105	12.804	17	12.981	54.714
	485	157.034	25	10.004	67	1.286	240	89.035	94	7.267	1	10	34.786
Resto de personas físicas	3.753	260.777	570	35.815	1.099	6.942	349	44.049	26	4.679	4	18	5.938
Total	6.375	609.477	753	56.451	2.395	39.927	819	250.336	131	17.483	21	12.999	60.652

30/06/2013	DUDOSO							TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica	
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto					
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	9	10.744	-	
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	2.733	570.057	1.713	579.747	465	51.463	574.573	9.596	1.827.037	629.287	
	2.014	384.230	1.533	491.749	47	5.174	445.703	4.506	1.145.789	480.489	
Resto de personas físicas	1.005	74.763	311	47.714	320	2.723	34.487	7.437	477.480	40.425	
Total	3.738	644.820	2.024	627.461	786	56.307	609.060	17.042	2.315.261	669.712	

31/12/2012	NORMAL						SUBESTÁNDAR						Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	10	13.289	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales <i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	2.126	253.187	353	77.923	1.358	52.513	579	220.987	44	14.368	17	2.787	52.281
	380	82.177	205	68.675	74	22.458	410	113.420	30	8.249	3	93	36.977
Resto de personas físicas	3.284	224.597	543	32.677	1.163	8.668	299	38.095	23	3.381	5	31	4.710
Total	5.410	477.784	896	110.600	2.531	74.470	878	259.082	67	17.749	22	2.818	56.991

31/12/2012	DUDOSO						TOTAL			
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº oper.	Importe bruto	Cobertura específica
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	2.121	-	11	15.410	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	2.638	636.593	1.883	608.883	474	54.131	604.788	9.472	1.921.372	657.069
<i>Del que:</i> <i>Financiación a la construcción y promoción</i>	1.923	452.804	1.716	527.670	48	4.892	492.081	4.789	1.280.438	529.058
Resto de personas físicas	979	74.076	297	46.916	316	2.823	30.506	6.909	431.264	35.216
Total	3.617	710.669	2.180	655.799	791	59.075	635.294	16.392	2.368.046	692.285

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez puede definirse como la dificultad que podría tener una entidad para disponer de activos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y coste adecuado, para atender a sus compromisos de pago.

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano que tiene encomendadas las funciones de gestión, evaluación y seguimiento del Riesgo Liquidez, siempre dentro de los objetivos y políticas globales del Grupo.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos en función del presupuesto y la estrategia seguida por el Grupo, estructurar las fuentes de financiación, atendiendo a una adecuada diversificación por plazos, instrumentos y mercados, y respetando en todo momento los límites establecidos en relación con los instrumentos de financiación. Anualmente se realiza la planificación de las necesidades de liquidez y se confecciona el Plan de Emisiones para el ejercicio, si bien a lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de dicho plan, realizando los ajustes necesarios.

Estructura de financiación

Los vencimientos de emisiones mayoristas a los que se enfrentaba el Grupo a 30 de junio de 2013 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2013	2014	2015	> 2016
Bonos y cédulas hipotecarias	200.000	333.512	437.821	1.281.556
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	50.000
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, preferentes y convertibles	60.548	-	28.000	205.000
Otros instrumentos financieros a CP	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros a M y LP	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	-
Papel comercial	-	-	-	-
Total vencimientos de emisiones mayoristas	260.548	333.512	465.821	1.536.556

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Activos líquidos (valor nominal)	811	1.381
Activos líquidos (valor de mercado y recorte BCE)	717	1.292
<i>De los que: Deuda de las administraciones públicas centrales</i>	<i>177</i>	<i>764</i>
Activos líquidos utilizados (incluido recorte BCE)	1.500	1.500
Cartera de renta variable cotizada (incluido recorte BCE)	9	9
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	-	-
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	1.646	1.108
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	-	-
Total capacidad de emisión	1.655	1.117

c) Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

El riesgo de tipo de interés se define como la probabilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar negativamente a la situación financiera del Grupo, ya sea porque estas variaciones afecten al margen financiero o porque afecten al valor económico del Grupo. Este riesgo surge por tanto por el desajuste que se da en volumen y plazos entre los activos y pasivos que vencen o se reprecian, como por la diferente intensidad con la que se repercuten las variaciones de tipos de interés en dichos activos y pasivos.

El órgano que tiene encomendada la gestión del riesgo de interés global de balance en el Grupo es el Comité de Activos y Pasivos que, establece y aplica las líneas de actuación precisas para gestionar el riesgo de interés, de acuerdo con los objetivos marcados.

En aquellos casos en los que la apertura del Grupo al riesgo de tipo de interés no se considera aceptable, por su magnitud excesiva o por su signo contrario a las propias expectativas de evolución de los mercados, se procede a gestionar su cobertura.

El Grupo contrata permutas financieras de tipos de interés para la cobertura de las variaciones del valor razonable de las cédulas emitidas por el Banco. Adicionalmente, dentro de las políticas y procedimientos generales de cobertura del riesgo de tipo de interés estructural y del riesgo de liquidez, tiene en consideración tanto los flujos esperados de la cartera elegible, como las emisiones del mercado hipotecario realizadas por el Banco.

El riesgo de tipo de cambio es la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se opera.

El Grupo mantiene la política de no incurrir en riesgo de cambio, procediendo a cubrir las posiciones tomadas o prestadas con la contratación de una operación de sentido contrario. El riesgo residual en divisas no es significativo.

d) Riesgo de mercado

Supone el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros en los que se mantengan posiciones, pudiendo provenir tanto de operaciones de contado como de productos derivados. Suele manifestarse por una variación de sus componentes primarios o factores de riesgos (tipos de interés o de cambio, precio de las acciones o mercaderías, volatilidad en las opciones, etc).

El Comité que tiene delegada la gestión del riesgo de mercado es el Comité de Activos y Pasivos, quien aprueba las estrategias de gestión y coberturas, siempre dentro de las políticas globales establecidas por los Administradores, distribuyendo las mismas entre las distintas unidades de negocio.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la alta dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

e) Riesgo operacional

El riesgo operacional se define como la "posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas o personal de la Entidad Dominante, o bien de acontecimientos externos". Queda incluido el riesgo legal y excluidos los riesgos de reputación y estratégico.

El Banco cuenta para la gestión de este riesgo con una metodología y herramientas informáticas específicamente desarrolladas y con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de este riesgo repartidos por toda la organización.

El sistema de Gestión de Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

- Proceso de Auto-evaluación Cualitativa.
- Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
- Proceso de análisis y propuestas de acciones mitigación.
- Planes de Continuidad de Negocio.

24.2 Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo tiene establecidas para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- El Grupo cuenta con el Área denominada Unidad de Gestión de Activos Singulares, específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.
- El Grupo tiene establecidos límites a la concentración del riesgo de crédito en este sector de actividad, cuya aplicación y seguimiento es responsabilidad del Área de Riesgos y del Área de Control Interno, así como la limitación y restricción en la delegación de facultades concesión de riesgo asociado a esta actividad que se han ido restringiendo gradualmente hasta la centralización de la mayoría del riesgo en el Área de Riesgos y en la Dirección Territorial Central.

Exposición al sector inmobiliario

Ante el requerimiento de información solicitado por Banco de España, a continuación se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo al sector de construcción y promoción inmobiliaria, de acuerdo con la definición de "Grupo Consolidado Reservado" establecido por la normativa del propio Banco de España, lo que implica que dicha información no concuerda con la información financiera pública recogida en estas notas explicativas:

Primer semestre de 2013

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	30/06/2013	30/06/2013	30/06/2013
Crédito	1.782.210	650.261	745.664
Del que: dudoso	1.155.108	574.172	560.461
Del que: subestándar	131.182	26.375	92.640

Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre el valor de garantía	Coberturas específicas
	31/12/2012	31/12/2012	31/12/2012
Crédito	2.039.938	710.975	864.292
Del que: dudoso	1.290.079	621.087	637.573
Del que: subestándar	156.788	42.415	121.715

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Crédito: Importe Bruto	Crédito: Importe Bruto
	30/06/2013	31/12/2012
Sin garantía hipotecaria	122.425	203.239
Con garantía hipotecaria		
Edificios terminados		
Vivienda	655.732	730.616
Resto	397.100	426.327
	1.052.832	1.156.943
Edificios en construcción		
Vivienda	63.365	86.597
Resto	63.407	63.694
	126.772	150.291
Suelo		
Terrenos urbanizados	474.211	529.057
Resto de suelo	5.970	408
	480.181	529.465
	1.659.785	1.836.699
	1.782.210	2.039.938

Adicionalmente, se muestra la información sobre cobertura genérica y el importe de fallidos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	Importe Bruto	
	30/06/2013	31/12/2012
Cobertura Genérica total	-	-
Fallidos	475.652	403.310

A continuación se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe Crédito a la clientela:

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	30/06/2013	31/12/2012
Crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas – balance público	9.846.671	9.221.468
Total activo consolidado – balance público	13.765.904	13.954.065

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera hipotecaria minorista del Grupo:

	Miles de euros			
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
	30/06/2013	30/06/2013	31/12/2012	31/12/2012
Crédito para adquisición de vivienda				
Sin garantía hipotecaria	91.585	736	94.962	1.549
Con garantía hipotecaria	5.724.773	324.771	5.085.923	263.147
	5.816.358	325.507	5.180.885	264.696

El cuadro adjunto presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente.

	Miles de euros				
	Rangos de LTV				
	≤40%	40% - 60%	60% - 80%	80% - 100%	>100%
30/06/2013					
Importe bruto	815.166	1.122.443	1.542.184	1.662.601	582.379
Del que: dudosos	16.244	27.578	57.610	80.333	143.006
31/12/2012					
Importe bruto	789.930	1.033.535	1.346.055	1.455.611	460.792
Del que: dudosos	13.840	24.691	43.702	54.737	126.177

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Grupo:

	Miles de Euros			
	Valor contable	Del que: cobertura	Valor contable	Del que: cobertura
	30/06/2013	30/06/2013	31/12/2012	31/12/2012
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	545.936	566.843	582.515	552.580
Edificios terminados				
Vivienda	135.982	87.186	212.133	129.582
Resto	78.384	25.778	60.417	26.254
	214.366	112.964	272.550	155.836
Edificios en construcción				
Vivienda	59.663	60.059	50.901	63.122
Resto	2.188	359	-	-
	61.851	60.418	50.901	63.122
Suelo				
Terrenos urbanizados	204.286	298.032	236.134	255.314
Resto de suelo	65.433	95.429	22.930	78.308
	269.719	393.461	259.064	333.622
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	191.831	82.565	119.673	17.840
Resto de activos inmobiliarios adjudicados y otros	8.926	2.143	32.811	13.885
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
	746.693	651.551	734.999	584.305

24.3 Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

En lo relativo al Mercado Hipotecario y de acuerdo a lo establecido por la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido modificada por la Ley 41/2008, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España, el Grupo tiene establecidos en sus diferentes procesos los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, balances de situación en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de delegación tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecario, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen en función de los tipos de garantía niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

La Entidad Dominante autoriza únicamente valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, homologadas por el Banco de España y conforme a la orden ECO/805/2003, de 27 de Marzo, sobre normas de valoración de bienes inmuebles.

El Banco es la única entidad del Grupo emisora de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor del Banco y que no están afectas a emisión de bonos hipotecarios, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en el párrafo anterior y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas hipotecarias gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa,

los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

La información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario se detalla en la Nota 16 de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados elaborados por los Administradores. No obstante, a continuación se presenta el valor nominal de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	2.432.440	2.221.330
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	950.000	1.161.110
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	516.600	716.600
Vencimiento residual superior a 10 años	153.850	153.850
	4.052.890	4.252.890

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo pendientes de amortización	9.950.404	9.605.934
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	7.236.850	6.664.091
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	7.123.819	6.534.451

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	30/06/2013		31/12/2012	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	9.947.329	7.233.775	9.605.934	6.664.091
Resto de monedas	3.075	3.075	-	-
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091
Según situación de pago:				
Normalidad	7.132.038	6.027.077	6.547.840	5.364.569
Morosa	2.818.366	1.209.773	3.058.094	1.299.522
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	1.566.399	911.151	1.590.261	952.847
De 10 a 20 años	3.423.188	2.582.291	3.519.080	2.557.535
De 20 a 30 años	4.123.104	3.143.400	3.838.105	2.690.176
Más de 30 años	837.713	600.008	658.488	463.533
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091
Según tipo de interés:				
Fijo	52.107	19.154	57.938	29.858
Variable	9.843.602	7.190.407	9.493.258	6.606.964
Mixto	54.695	27.289	54.738	27.269
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	1.104.377	384.517	1.251.678	313.996
Actividad empresarial – Resto	2.391.249	1.355.779	2.535.671	1.349.763
Financiación a hogares	6.454.778	5.496.554	5.818.585	5.000.332
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	7.287.815	5.848.779	6.791.128	5.163.545
Edificios terminados-comercial	321.634	200.507	340.735	212.686
Edificios terminados-resto	1.450.793	897.320	1.532.929	962.105
Edificios en construcción-viviendas (*)	141.544	63.994	158.859	50.429
Edificios en construcción-comercial	5.789	18	6.931	18
Edificios en construcción-resto	65.935	1.909	63.923	5.062
Suelo- terrenos urbanizados	564.857	200.959	607.510	246.806
Suelo-resto	112.037	23.364	103.919	23.440
	9.950.404	7.236.850	9.605.934	6.664.091

(*) De los que 331.213 y 305.510 miles de euros, respectivamente, a 30 de junio de 2013, cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (282.550 y 257.171 miles de euros, respectivamente, a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
No Elegible: Otros Criterios	795.729	932.920
No Elegible: Por LTV	1.917.825	2.008.923
Total	2.713.554	2.941.843

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Potencialmente elegible	81.493	35.259
Resto	57.654	76.887
Total	139.147	112.146

A continuación se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de la Entidad Dominante al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	30/06/2013	31/12/2012
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	1.368.476	1.301.503
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	1.899.171	1.699.711
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	2.392.161	2.007.231
Operaciones con LTV superior al 80%	252.966	205.529
	5.912.774	5.213.974
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	661.544	704.250
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	597.885	659.320
Operaciones con LTV superior al 60%	64.647	86.547
	1.324.076	1.450.117
	7.236.850	6.664.091

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2013 y 30 de junio de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	770	0,12%	61	0,01%
Cancelación anticipada	296.027	47,12%	122.248	20,05%
Otras circunstancias	331.435	52,76%	487.380	79,94%
	628.232	100,00%	609.689	100,00%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para el periodo comprendido 1 de enero de 2013 y 30 de junio de 2013, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas u otras circunstancias:

	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas	1.160.458	96,63%	371.146	97,31%
Otras circunstancias	40.533	3,37%	10.253	2,69%
	1.200.991	100,00%	381.399	100,00%

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Grupo no tiene certificados de transmisión hipotecaria.